

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 12 de marzo de 2024

Para: **MARIA ALEJANDRA FIGUEROA BARROS**
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Asunto: Solicitud de apoyo para comunicación en los medios de comunicación.

Cordial saludo,

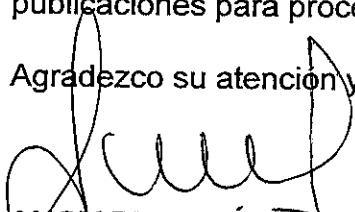
En virtud del principio de colaboración armónica que rige la administración pública, 128 de Instrucción Penal Militar, donde solicita el apoyo de la Personería Distrital de Medellín para:

Lograr la comparecencia del señor BRAYAN VIDAL MEJÍA a la investigación penal No. 717, que adelanta dicho despacho ubicado.

Favor advertir que el correo electrónico del juzgado es: sijuz128deipm@justiciamilitar.gov.co; y el celular 3217664264, para que si lo desea, el señor Vidal lo contacte directamente.

Le ruego que por favor se remita a esta Delegada la evidencia de las publicaciones para proceder a emitir respuesta al despacho judicial.

Agradezco su atención y colaboración a la presente.



ANGY PLATA ÁLVAREZ
Personero Delegado 17D
Proceso de Decisión Disciplinaria
Personería Distrital de Medellín

APLATA

#atención: 859278219

PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FDPI001	VERSION	6
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			